



Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022
Boletín No. 148

CON CERO IMPUNIDAD SE LOGRA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA DELINCUENTES

La política de Cero Impunidad aplicada por el Gobierno de México para perseguir y castigar delitos, ha dado como resultado la detención de 8 mil 312 personas; en la mayoría de los casos se ha obtenido su vinculación a proceso y aplicación de la prisión preventiva oficiosa.

El subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, dijo lo anterior durante la presentación del informe semanal en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que la prisión preventiva oficiosa opera de manera automática cuando se logra la vinculación por delitos como homicidio, feminicidio, violación, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el caso de José Bernabé “N”, alias “La Vaca”, dijo, a pesar de que un Juez de Control determinó no vincularlo a proceso penal, se tienen dos órdenes de aprehensión en Colima y Tamaulipas, las cuales servirán para evitar que este individuo de alta peligrosidad pueda evadir la justicia.

Se le atribuye ser autor intelectual de los hechos violentos en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de Colima, el 25 de enero de este año, que dejó como saldo ocho muertos y siete heridos.

Además, es presunto líder del Cártel Independiente de Colima, que a su vez es una escisión del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Enfatizó la importancia de mantener la prisión preventiva, pues de lo contrario el libre arbitrio podría dar lugar a casos de corrupción, a un mercadeo de abogados y jueces.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



“Sobretudo representa una amenaza para la sociedad, porque estos individuos en libertad seguirían llevando a cabo sus actividades de carácter criminal”, añadió.

La estrategia Cero Impunidad es un esfuerzo de persecución criminal, que implica recursos de inteligencia, materiales, despliegue de fuerzas, todo con apego a los protocolos de derechos humanos y uso de la fuerza.

El subsecretario recordó que el 19 de agosto, elementos de la Secretaría de la Marina y la Fiscalía General de la República (FGR) capturaron al ex procurador Jesús “N” por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso Ayotzinapa.

El miércoles 24, un Juez de Control lo vinculó a proceso penal y ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el Reclusorio Norte.

Mejía Berdeja se refirió al homicidio de Guillermo “N”, hijo del alcalde de Celaya, Javier Mendoza; por este caso fue detenido Juan Antonio “N”, alias “El Mares” y/o “Tambor”, quien es parte de una célula de integrantes de los remanentes del Cártel de Santa Rosa de Lima. Fue puesto a disposición del Juez local y se espera la vinculación a proceso penal.

En otro asunto, se aprehendió en flagrancia, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora con la participación de la Secretaría de la Marina, a siete individuos que tenían privado de la libertad a un joven de 18 años.

A los detenidos se les imputaron delitos de privación de la libertad, desaparición cometida por particulares y asociación delictuosa. Fueron vinculados a proceso, que implica la prisión preventiva oficiosa.

Mientras que en Quintana Roo fueron capturadas cinco personas, acusadas de homicidio, en diferentes carpetas y causas penales en Cancún y Tulum.

El subsecretario se refirió a 28 detenciones realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En Celaya, Guanajuato, fueron cuatro personas que portaban armas, chalecos antibalas y cargadores.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En Tecate, Baja California, se aprehendió a una persona que tenía en su poder un kilo de fentanilo y 14 kilos de metanfetamina; en Tijuana, una mujer llevaba más de un millón de pesos, sin acreditar su legal procedencia; en Cuautla, Morelos, fueron detenidos nueve sujetos con armas, cargadores y cartuchos.

En Cancún, Quintana Roo, fue arrestada una mujer que llevaba 3.3 kilogramos de cocaína; en Ciudad Juárez, Chihuahua, fue detenida otra con 2.2 kilogramos de fentanilo en 20 mil 239 pastillas.

En Monterrey, Nuevo León, fueron aprehendidas nueve personas que llevaban armas, cargadores, dosis de metanfetamina, de marihuana y aseguraron dos inmuebles; en Culiacán, Sinaloa, fueron arrestadas dos personas con 8 mil pastillas de fentanilo, un arma larga, 2 cargadores y 60 cartuchos.

Señaló que los operativos efectuados por la Secretaría de Marina (Semar), en coordinación con la FGR, lograron la detención de dos personas importantes en la estructura del grupo de “Los Salgueiro” o “Gente Nueva” de Chihuahua.

Uno de ellos es Héctor “N”, alias “El Cholo” y/o “Ceronte” y/o “011”, quien es el presunto jefe de plaza de esta organización delictiva; está acusado de narcotráfico, robo de vehículos, extorsión y secuestro, a él se le aseguraron armas, 31.7 kilogramos de cristal y equipos de comunicación.

En Manzanillo, Colima, la Marina aseguró dos embarcaciones que trasladaban cocaína, que equivalían a 794 millones de pesos. Esta detención implica que a la fecha se aseguraron 18 mil 581 kilogramos de cocaína este año, lo que representa una afectación económica de casi 5 mil millones de pesos en estas operaciones.

Sobre el caso de los llamados “montadeudas”, mencionó que el pasado 17 de agosto se realizó el cateo a un inmueble en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, logrando la detención de 23 personas, a quienes se les vinculó a proceso por cobranza ilegítima.

Hizo un llamado a la ciudadanía para alertarla de este tipo de aplicaciones móviles, desde donde se ofertan préstamos sin revisión de Buró de Crédito, sin comprobar



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



ingresos y depositando la cantidad en breve tiempo, pero después realizan cobros ilegales y extorsiones.

Informó sobre el Operativo Cero Impunidad en Zacatecas, que lleva a cabo la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) de la SSPC, en coordinación con la Sedena, Semar, Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y las fuerzas estatales.

Del 25 de noviembre del año pasado al 15 de agosto fueron detenidos 92 generadores de violencia, algunos de ellos ya sentenciados.

Hizo referencia a vinculaciones a proceso relevantes, por ejemplo, Gilberto “N”, alias “El Shakira”, primo hermano de “El Chueco”, presunto asesino de los dos párrocos y un guía de turistas en Urique, Chihuahua.

Está vinculado a proceso por portación de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas y posesión de fentanilo; la desaparición de personas y homicidio; por este asunto fueron capturadas 19 personas ligadas con la célula criminal de “El Chueco”.

Respecto de los bloqueos carreteros y vehículos incendiados detalló que en Jalisco se obtuvo vinculación a proceso en contra de cinco personas por los hechos en Chihuahua seis más y en Baja California otras seis.

Informó sobre los 167 detenidos en Michoacán, de los cuales 164 fueron vinculados a proceso y se les implementó prisión preventiva oficiosa; entre ellos hay tres menores de edad que fueron puestos a disposición en el Tribunal Especializado con Menores en Conflicto con la Ley.

Otra vinculación es la de Guillermo “N”, por delitos contra la salud, pues trasladaba 776 mil 544 pastillas de fentanilo, 148 kilogramos de la misma sustancia, 1.4 kilogramos de metanfetaminas, 1.6 kilogramos de heroína; 2.2 de marihuana, 944 gramos de lidocaína y 511 gramos de ácido tartárico.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



El funcionario mencionó algunas sentencias en la Ciudad de México: a José David “N” y Alan Emanuel “N”, 95 años de prisión a cada uno; a Omar “N”, 83 años; a Carlos “N”, Rogelio “N” y Dionisio “N”, 55 años.

Son responsables de los delitos de feminicidio, narcomenudeo, cohecho, homicidio calificado, tentativa de homicidio y tentativa de extorsión.

Al referirse a los feminicidios, se han detenido a 14 implicados, cinco de ellos fueron sentenciados.

Sobre el caso de Abigail “N”, Mejía Berdeja comentó que se inició una carpeta de investigación de la Fiscalía General de Oaxaca. Fueron detenidas cuatro personas y se realizaron tres autopsias, las que determinaron que la causa de la muerte fue ahorcamiento.

Agresiones contra periodistas

Con relación a los homicidios de periodistas, el funcionario dijo en el caso de Fredid “N”, ocurrido en Chilpancingo, Guerrero, la Fiscalía General del Estado de Guerrero informó que las líneas de investigación apuntan a que el homicidio está relacionado con dos hechos ocurridos anteriormente.

En uno de ellos, fue asesinado Fredy Bladimir “N”, hijo del comunicador, y tras una discusión mataron a Bertín “N”, comisario de la localidad.

Sobre la agresión contra el periodista Alfonso Margarito, fue detenido David “N”, alias “El Cabo 20” y/o “El Lobo”, quien pertenece al Cártel de los Arellano Félix.

Resaltó que hay 13 casos de comunicadores asesinados en lo que va del año, 32 detenidos o buscados y 21 vinculados a proceso penal.



Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, prision preventiva oficiosa, guardia nacional, sedena, marina, cni, fgr, generadores de violencia, feminicidas, detenidos, aprehensiones, montadeudas, jueces, ayotzinapa.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

